Publicado en Granada el 11/06/2021

# [José Ramón Carrasco, elegido nuevo presidente del Consejo Andaluz de Procuradores de los Tribunales](http://www.notasdeprensa.es)

## El acto de ratificación de la toma de posesión de la nueva ejecutiva del Consejo Andaluz ha tenido lugar en Salón de Plenos de la Real Chancillería de Granada con la presencia del presidente del TSJA, Lorenzo del Río, quien ha alabado la función de los procuradores para conseguir una justicia más ágil y eficaz

 El Salón de Plenos de la Real Chancillería de Granada, sede del Tribunal Superior de Justicia de Andalucia (TSJA) ha acogido el acto de ratificación de toma de posesión de la nueva ejecutiva del Consejo Andaluz de Colegios de Procuradores de los Tribunales, un acto de aforo limitado que ha cumplido en todo momento con las medidas de seguridad por el Covid-19 y que ha supuesto retomar la actividad institucional presencial del Consejo Andaluz desde que se inició la pandemia. Este acto supone una gran satisfacción para la Procura Andaluza, al simbolizar un cada vez más cercano regreso a la normalidad. La nueva ejecutiva, encabezada por su presidente, José Ramón Carrasco, la completan Fernando Carrasco, como vicepresidente; Juan Jesús Ruiz, como tesorero; David Ángel Ruiz, como secretario y Mª José Carralero y Antonio J. López como miembros de la Comisión Permanente. El presidente del TSJA, Lorenzo del Río, ha comenzado su intervención felicitando a la nueva ejecutiva del Consejo Andaluz y señalando que los procuradores están llamados a ejercer una importante labor en el proceso de modernización de la justicia. “Son un cuerpo de profesionales excelentemente formado y que puede desarrollar funciones determinantes para conseguir una justicia más ágil y eficaz”, indica del Río. En la misma línea, el presidente del TSJA afirmó que “nadie pone en cuestión, en la actualidad, la condición de los procuradores de colaboradores destacados de la Administración de Justicia. No en vano, la procura es una profesión fundamental, que además se proyecta a un futuro cargado de grandes expectativas de promoción y de correlativos retos”. Durante su discurso, el nuevo presidente del Consejo Andaluz ha hecho un balance positivo de los cambios experimentados en el Turno de Oficio durante los dos últimos años, agradeciendo los esfuerzos realizados por la Consejería de Justicia en esta materia. De igual modo, ha señalado que la nueva ejecutiva continuará trabajando en la misma línea de colaboración dentro de la Comisión Mixta de la Junta de Andalucía con el Consejo Andaluz de Colegios de Procuradores para implementar mejoras de índole organizativas y económicas. Puesta en marcha del Convenio en Materia de Violencia de GéneroAsimismo, José Ramón Carrasco ha insistido en la necesidad de la puesta en marcha inmediata del Convenio en Materia de Violencia de Género, mediante el cual se procederá a designar Procurador del Turno de Oficio que representará a la víctima desde el inicio del procedimiento, en la fase del proceso penal en la que la intervención del Procurador no sea legalmente preceptiva, constituyendo una materia en la cual los Procuradores han recibido formación específica, instaurando cada uno de los diez Colegios de Procuradores que hay en Andalucía un sistema de Turno especial de Violencia de Género para que entren en funcionamiento una vez firmado el Convenio. Otro compromiso para esta nueva etapa es el de trabajar para fomentar la conciliación de la vida familiar y profesional, que se vio seriamente afectada por la habilidad excepcional de los días 11 a 31 de agosto de 2020 para mitigar los efectos de la pandemia en el ámbito de la Administración de Justicia y que no mejoró su situación puesto que los demás operadores jurídicos sí pudieron descansar durante el mes de agosto, mes judicialmente inhábil. En este sentido, el presidente del Consejo Andaluz, en representación de la institución, ha querido agradecer “el esfuerzo y el compromiso de los Procuradores durante el difícil mes de agosto de 2020, dentro de nuestra tradicional vocación de servicio a la Administración de Justicia”, al mismo tiempo que ha subrayado que la conciliación de la vida familiar y profesional en las profesiones jurídicas “está necesitada de mayor protección y respeto para salvaguardar el legítimo derecho al descanso consagrado en la Constitución, así como para afrontar situaciones sobrevenidas adversas como incapacidades temporales o fallecimientos de familiares que impidan realizar el trabajo con normalidad” ha señalado Carrasco. Por su parte, el presidente del Consejo General de Procuradores de España, Juan Carlos Estévez en el marco del acto de ratificación de la toma de posesión de la nueva ejecutiva del Consejo Andaluz ha señalado que “necesitamos avanzar mucho más en materia de conciliación, esencial en los tiempos que vivimos para desarrollar nuestro trabajo con la debida dignidad, ayudar a que la mediación se implante por fin y sea además una vía importante de obtención de ingresos, apostar por la formación gracias a nuestro magnífico Centro de Estudios, hacer más actos de comunicación y aprovechar más a nuestro Portal de Subastas, que sigue dando pasos importantes poniendo en el mercado activos por valor de decenas de millones de euros”. En el rubro de tareas pendientes, el máximo representantes de la Procura se ha mostrado confiado en que se cierre muy pronto el expediente EU Pilot, en lograr que la procura asuma totalmente el tema de la ejecución en España y se comprometió en seguir combatiendo la competencia desleal dentro que ejerce dentro del propio colectivo. El Consejo Andaluz de Colegios de Procuradores de los Tribunales aglutina a más de 2.000 colegiados entre los diez Colegios de Procuradores que lo forman, que son los de Sevilla, Málaga, Granada, Córdoba, Jaén, Almería, Cádiz, Huelva, Jerez de la Frontera y Antequera. La Procura desempeña unas funciones esenciales para el buen funcionamiento de la Administración de Justicia al intervenir como garantía jurídica del justiciable al que representa procesalmente, facilitando la labor del Abogado y del Tribunal, agilizando la tramitación de los procedimientos judiciales. Debido al desarrollo de su labor en una esfera interna, en contraposición a la labor que realiza la Abogacía, el trabajo de los Procuradores no se visibiliza tanto en la sociedad, sin embargo, es ampliamente reconocida por los operadores jurídicos. En este sentido, la nueva ejecutiva de los procuradores andaluces apuesta claramente por que se visibilice más la Procura en la sociedad, sobre todo en el marco del 25 aniversario de la fundación del Consejo Andaluz de Colegios de Procuradores que acontecerá en 2023, con la finalidad de un mayor conocimiento de las funciones esenciales que desarrollan por los Procuradores de los Tribunales para el buen funcionamiento de la Administración de Justicia. Durante el acto, que ha contando también con la presencia de la secretaria general para la Justicia de la Junta de Andalucía, Mª José Torres; el director general de Justicia Juvenil y Cooperación, Francisco Ontiveros, así como los presidentes de las Audiencias provinciales de Granada y Jaén, José Luis López y Rafael Morales, respectivamente, se ha realizado un homenaje a los miembros de la anterior ejecutiva que han cesado en el cargo. Nueva ejecutiva del Consejo Andaluz de Colegios de Procuradores de los Tribunales Presidente:Excmo. Sr. D. José Ramón Carrasco Arce. Decano del Colegio de Jaén Vicepresidente:Ilmo. Sr. D. Fernando Carrasco Muñoz. Decano del Colegio de Jerez Comisión Permanente: Ilma. Sra. Dª. María José Carralero Medina. Decana del Colegio de Córdoba.Excmo. Sr. D. Antonio J. López Álvarez. Decano del Colegio de Málaga Consejeros-Vocales: Ilma. Sra. Dña. Mª del Mar Gázquez Alcoba. Decana del Colegio de AlmeríaIlmo. Sr. D. Antonio J. Ortiz Mora. Decano del Colegio de AntequeraIlmo. Sr. D. Óscar Alonso García. Decano del Colegio de CádizIlma. Sra. Dña. Mª José Carralero Medina. Decana del Colegio de CórdobaExcmo. Sr. D. Juan Luis García-Valdecasas Conde. Decano del Colegio de GranadaExcma. Sra. Dña. Mª Inmaculada García González. Decana del Colegio de HuelvaExcmo. Sr. D. José Ramón Carrasco Arce. Decano del Colegio de JaénIlmo. Sr. D. Fernando Carrasco Muñoz. Decano del Colegio de JerezExcmo. Sr. D. Antonio J. López Álvarez. Decano del Colegio de MálagaExcma. Sra. Dña. Mª Isabel Escartín García de Ceca. Decana del Colegio de Sevilla Secretario:Sr. D. David Ángel Ruiz Lorenzo. Granada Tesorero:Sr. D. Juan Jesús Sánchez Ruiz. Granada

**Datos de contacto:**

Nieves Martín Calero

Comunicación Consejo Andaluz Procuradores

676833931

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/jose-ramon-carrasco-elegido-nuevo-presidente](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Nacional Derecho Andalucia Nombramientos



[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)